



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Oficio No. T.5288-SNJ-10-837

Quito, mayo 28 de 2010

Señores
Patricio Rivera Yánez
MINISTRO DE FINANZAS

Jorge Glas Espinel
MINISTRO COORDINADOR SECTORES ESTRATÉGICOS

René Ramírez
SECRETARIO NACIONAL DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
En sus despachos

De mi consideración:



PLAN



De conformidad con el Artículo 10 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica para la Recuperación del Uso de los Recursos Petroleros del Estado y Racionalización Administrativa de los Procesos de Endeudamiento, convoco a usted a la reunión del Comité de Deuda a realizarse en el despacho del señor Presidente de la República, en el Palacio de Gobierno ubicado en las calles García Moreno y Chile de esta ciudad de Quito, el día viernes 28 de mayo de 2010, a las 17H00, para analizar, y de ser el caso aprobar, el contrato de préstamo a celebrarse entre la República del Ecuador, en calidad de Prestataria y The Export – Import Bank of China, en calidad de Prestamista, por US\$ 1.682'745.000,00 (mil seiscientos ochenta y dos millones setecientos cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América) destinados a financiar parcialmente la Construcción del Contrato EPC del Proyecto Hidroeléctrico Coca Codo Sinclair, así como los términos, Condiciones Generales, Particulares y sus condiciones financieras.

Atentamente,

Dr. Alex Mera Giler
SECRETARIO NACIONAL JURÍDICO

GAD